

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Edicto

Don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de febrero de 1983, por el buque «Galerna Dos», de la matrícula de Bermeo, folio 2.322, al «Juanito Montoya», de la 3.ª lista de Almería, folio 1.745.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 28 de febrero de 1983. El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Rafael Eduardo Díaz Garijo.—3.439-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Por haber sido incautados o embargados por distintas autoridades los depósitos constituidos en la central de la Caja General de Depósitos que se indican a continuación y no habiéndose hecho entrega de los resguardos correspondientes, éstos quedan anulados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de dicha Caja:

Número del depósito	Clase de depósito	Titular del depósito	Importe del depósito
103.320	Metálico	Caminos y Carreteras, S. A.	343.940
187.101	Metálico	Gerardo Martín Pascual	12.500
348.749	Metálico	Juan Moreno Montes	134.473
20.841	Aval bancario.	Banca López Quesada	366.054
62.175	Aval bancario.	Credit Lyonnais	23.732.357
81.008	Aval bancario.	Banco Hispano Americano	848.628
89.558	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	4.000.000
93.171	Aval bancario.	Banco Central	813.889
93.994	Aval bancario.	Asefa, S. A.	2.458.845
96.314	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	4.000.000
98.896	Aval bancario.	Asefa, S. A.	7.395.250
98.897	Aval bancario.	Asefa, S. A.	4.830.167
105.183	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	5.000.000
106.031	Aval bancario.	Cía. Mercantil de Seguros, S. A.	1.051.549
106.742	Aval bancario.	Cía. Mercantil de Seguros, S. A.	3.573.685
112.429	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	2.389.732
112.931	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	5.000.000
115.976	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	1.296.056
115.977	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	2.996.417
115.978	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	3.640.863
115.977	Aval bancario.	Asefa, S. A.	156.825
115.949	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	1.114.712
115.979	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	3.169.923
116.142	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	2.075.891
116.782	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	3.027.475
117.186	Aval bancario.	Banco Central	27.100
118.904	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	14.002.344
120.483	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	2.848.354
120.674	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	966.240
120.675	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	3.165.255
122.963	Aval bancario.	Cía. Crédito y Caución	2.846.036
131.596	Aval bancario.	Mapfre Industrial, S. A.	5.000.000
131.597	Aval bancario.	Mapfre Industrial, S. A.	5.000.000
26.888	Sin desplazto.	Banco Español de Crédito	700.000
35.385	Sin desplazto.	Banco Español de Crédito	700.000
50.041	Sin desplazto.	María Dolores García Martínez	145.000
58.016	Sin desplazto.	Banco Español de Crédito	131.000
60.760	Sin desplazto.	Banco Hispano Americano	60.000
394.572	Valores	Rafael del Prado y Lara	28.000
394.573	Valores	Rafael del Prado y Lara	95.000
476.484	Valores	Apolonio Pérez Siles	85.000
494.865	Valores	Carmen Moreno Betanzos	25.000
2.994	Valores	Carmen Moreno Betanzos	20.000
5.302	Valores	Banca López Quesada	370.000

Asimismo quedan anulados los carnés de intereses números 2.994, 5.302, 65.618, 65.617, 136.375 y 146.025. Madrid, 2 de marzo de 1983.—El Administrador.—1.754-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Secretaría General para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Alfonso Benzal Campillo, en el expediente número 00-1562/82 del Registro General, correspondiente al número 30.505/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de la Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 7 de enero de 1983, en el expediente número 00-1562/82 del Registro General, correspondiente al número 30.505/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de cuarenta mil (40.000) pesetas don Alfonso Benzal Campillo, con domicilio en Los Belones, Cartagena (Murcia), plaza de la Iglesia, por fraude en el peso del pan, y con fecha 8 de febrero de 1983 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Secretario general, Miguel Marañón Barrio.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del plan parcial de ordenación del sector paseo de Extremadura, avenida de Portugal, consistente en cambio de zonificación en la parcela localizada en la confluencia de la calle Almirante Requeséns con la que tiene su embocadura por la de Turismundo, pasando de aparcamiento en fondo de saco a espacio libre-recreativos. Conforme al proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 8 de febrero de 1983.—El Secretario general.—1.536-A.

MARBELLA

Edictos

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión ordinaria ce-

lebrada el día 21 de febrero último, el proyecto de modificación de elementos del P.G.O. de Marbella en terrenos denominados «Playas del Arenal», sitos al Sur de la CN-340 y lindantes al Este con la Urbanización «Costabella» y al Oeste con la Urbanización «Playas Andaluzas», y el plan parcial de ordenación del mismo nombre, se exponen al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que las personas interesadas puedan formular las observaciones, reclamaciones o reparos que estimen oportunos.

Marbella, 5 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental.—2.304-A.

*

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero último, el proyecto de modificación puntual de elementos del plan general de ordenación de Marbella «Complejo Holiday», junto a la margen izquierda de río Verde y al Sur de la CN-340, se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que las personas interesadas puedan formular las observaciones, reclamaciones o reparos que estimen oportunos.

Marbella, 5 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental.—2.303-A.

*

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 25 de enero de 1983, el proyecto de reforma del Plan Parcial de Ordenación de las fincas «Las Merinas» y «Casablanca», sitas en este término y lindantes: Al Norte, con la C. N. 340; al Sur, con la zona marítimo-terrestre y jardines del mar; al Este, con jardines del mar, hotel Don Pepe y arroyo Guadalpin, y al Oeste, con la urbanización Casablanca, se expone al público en la Secretaría municipal durante el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que las personas interesadas puedan formular las observaciones, reclamaciones o reparos que estimen oportunos.

Este edicto deja sin efecto el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de fecha 6 de febrero de 1983.

Marbella, 5 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental.—2.433-A.

OLIVA

Anuncio

Cumplimentando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se somete a información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas, tarifas y pliego de condiciones económico-administrativas, que regularán la concesión administrativa del suministro y distribución de agua potable en sus diferentes usos, a la zona de este término municipal, delimitada: Al Sur, por el río o acequia Vedat; al Norte, por el término municipal de Piles; al Oeste, por una línea imaginaria paralela a la línea marítimo-terrestre y situada a 1.000 metros de ésta hacia el interior y al Este, el mar Mediterráneo.

Igualmente, transcurrido dicho plazo, de conformidad con el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia concurso

para la presentación de plicas para la concesión del servicio con arreglo a los siguientes términos:

1.º Servicio objeto de la construcción y características del mismo.

Es objeto del presente concurso, la instalación, conducción y distribución de agua potable, en sus diferentes usos, para la zona del término municipal de Oliva, cuyos límites se han reseñado anteriormente.

2.º Obras e instalaciones que aportará y realizará el concesionario y que quedarán sujetas a revisión.

El concesionario aportará y realizará todas las obras e instalaciones descritas en el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Vicente Reig Soliva, las cuales quedarán sujetas a la reversión, en su día, del Ayuntamiento de Oliva, sin derecho a indemnización alguna.

3.º Plazo de la concesión del servicio.

Dicho plazo será de cincuenta años.

4.º Tarifas.

La tarifa base que regirá, en principio, la concesión del servicio, de cuya licitación se trata, será la de 29 pesetas por metro cúbico, con las excepciones que figuran en el expediente administrativo. La revisión de precios se ajustará a lo dispuesto en el pliego de condiciones administrativas.

5.º Pliego de condiciones.

Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas.

6.º Garantía provisional.

Para participar en el concurso pesetas 1.077.786.

7.º Garantía definitiva.

Que prestará el adjudicatario pesetas 2.155.572.

8.º Proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Propósito cerrado, que puede estar lacrado y sellado para tomar parte en el concurso convocado para la instalación, conducción y distribución de agua potable para la zona del término municipal de Oliva, delimitada: Al Sur, por el río o acequia Vedat; al Norte por el término municipal de Piles; al Oeste, por una línea imaginaria paralela a la línea marítimo-terrestre y situada a 1.000 metros de ésta hacia el interior, y al Este, por el mar Mediterráneo, mediante concesión administrativa», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con DNI número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oliva en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Propone como tarifa tipo la de pesetas por metro cúbico; como plazo de reversión el de años y se compromete a entregar al Ayuntamiento de Oliva una participación en la recaudación bruta equivalente al por 100 de la recaudación.

9.º Apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oliva, a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos cuarenta desde la publicación de este

concurso en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia (última inserción).

Cláusula especial.—El adjudicatario de la concesión, deberá abonar la cantidad de 30.000.000 de pesetas a doña Amalia Esteve Verdú, actual concesionaria del servicio en el barrio Marítimo, en concepto de indemnización por las instalaciones existentes en este momento, si dicha señora no resultare adjudicataria.

Oliva, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.134-A.

PALMA DE MALLORCA

Negociado de Urbanismo

Don Juan Oliver Mateu, obrando en nombre y representación del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Polígono Son Vallori y Son Borrás, ha presentado proyecto de expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de dicho polígono y pertenecientes a titulares no integrados en la Junta de Compensación, ello de conformidad al acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento de fecha 11 de noviembre de 1982, en el que se acordó aplicar dicho sistema de tasación conjunta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 138 de la Ley del Suelo y 202, apartado 2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por plazo de un mes el referido proyecto de expropiación, estando de manifiesto el mismo en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) a los efectos de que toda persona pueda formular las observaciones y reclamaciones que estime convenientes, durante el citado plazo y mediante escrito dirigido a esta Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1983. El Alcalde.—3.226-C.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para la adquisición de material magnético perforado de 16 mm. con destino a TVE, por un importe de 19.500.000 pesetas

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 21 de abril del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.452-A.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria para el día 14 del próximo mes de abril, y en segunda, para el día 15 del mismo mes, Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, 31, a las diez horas, para tratar de los siguientes asuntos.

1. Información sobre el ejercicio 1982 y presentación del mismo.
2. Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir bonos de caja.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la junta deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría del Banco, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—Manuel Otero Torres, Consejero-Secretario.—3.269-C.

BANCA MAS SARDA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 22 de abril del año en curso, a las trece horas, en la sala de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, en segunda convocatoria; para el caso de no reunirse los requisitos del quórum establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales y el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio, para el día 21 de los propios mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Acogerse, como Sociedad participada por el grupo del «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», al régimen de declaración consolidada a partir del 1.º de enero de 1983, dado que el Banco de Bilbao ha obtenido el otorgamiento de dicho régimen, facultándose al Consejo de Administración para adoptar y elevar a escritura pública los acuerdos que para ello resulten precisos.
- 4.º Nombramiento y ratificación de los señores Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 6.º Autorizaciones pertinentes para la tramitación y ejecución de los acuerdos inscribibles en el Registro Mercantil de la provincia.

Conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar los documentos relativos a la Junta general, en el domicilio social, durante quince días antes al de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, los accionistas que

se hallen inscritos en el libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta y ostenten, como mínimo, una participación de 1.000 pesetas en el capital social de la Compañía, según lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán obtener la tarjeta nominativa y personal de admisión a la misma, válida para la primera y segunda convocatoria, en las oficinas de «Banca Mas Sardá, S. A.» (avenida Diagonal, 453 bis), o en cualquiera de sus sucursales, con cinco días de anticipación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Junta, previa justificación de tener las acciones inscritas en el libro registro de accionistas de la Sociedad.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—Por el Consejo de Administración, Eusebio Colomer Padrosa, Secretario.—3.229-C.

ROMANILLOS INDUSTRIAS ELECTRICAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1983, a las diez de la mañana, en León, avenida de Nocedo, número 14, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, con arreglo al orden del día que se cita:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1982.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Información sobre algunos aspectos sociales solicitada por dos accionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 10 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—978-D.

PORTFA, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de «Portfa, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá efecto el lunes, 11 de abril próximo, en primera convocatoria, y el martes, día 12 de abril, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, en el domicilio social, edificio Náutico de Playa Puebla de Farnals, plaza de los Pioneros, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982 y nombramiento de censores para el ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Puebla de Farnals (Valencia), 18 de marzo de 1983.—El Presidente, Juan Granel Acosta.—960-D.

IBERICA DE PROPIEDADES, S. A.*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 24 de marzo de 1983, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 42, de Madrid, el día 11 de abril de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 12 de abril de 1983, a la misma hora, en segunda, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981

y gestión social, realizado por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.

- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de resultados del ejercicio 1981.
- 3.º Cese y reelección de Consejeros.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores del acta.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—Antonio Botella García, Secretario del Consejo.—3.265-C.

URBANIZADORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

«Urbanizadora Internacional, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria para el día 18 de abril del corriente año, a las doce horas, que se celebrará en la urbanización «Roca Lliusa», restaurante del Golf, Santa Eulalia del Río, isla de Ibiza, en primera convocatoria, y a la misma hora y mismo lugar, para el día 19 de abril, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración de cargos del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 22 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración, José Manuel Prades Sorli, Presidente del Consejo de Administración.—3.267-C.

TEODORO ROMEO BIESCAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Quart de Poblet (Valencia), calle General Lobo Montero, número 23, el próximo día 28 de abril de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1982 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Dimisión del Administrador.
- 3.º Nombramiento de nuevo Administrador.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Quart de Poblet, 10 de marzo de 1983.—El Administrador, Teodoro Romeo Biescas.—941-D.

AMERICANA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general extraordinaria*

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (calle de Zurbano, 41), el día 13 de abril de 1983, a las doce de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen de la situación de la Sociedad.
2. Ratificación de actuaciones.
3. Concesión de poderes.
4. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 14 de abril, a las doce de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Consejero Secretario, Jesús Velasco Llorente.—3.262-C.

RESFERA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de abril de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 8, de Madrid), para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

1.º Cese del Administrador único de la Sociedad, si procede, y nombramiento, en su caso, de Consejo de Administración para sustituirlo.

2.º Cese y nombramiento de Gerente general.

3.º Revocación de poderes del Administrador único, como consecuencia del primer acuerdo, y otorgamiento de facultades al Consejo de Administración.

4.º Conferir facultades a cualquiera de los nuevos Consejeros o Administradores para que pueda comparecer ante Notario que designe y elevar a escritura pública los nombramientos objeto de inscripción en el Registro Mercantil derivada del acta que se extienda.

5.º Varios, ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

En los puntos 1.º y 2.º del orden del día, por ser cargos nombrados por la Junta general, a petición de don Manuel Fernández Asensio y acogidos al artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas, las votaciones se efectuarán por el sistema de agrupación de acciones, por tratarse de Vocales del Consejo de Administración.

Los accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta general extraordinaria deberán acreditar su derecho según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, con cinco días de antelación, cuando menos, a los señalados para la celebración de la Junta en el domicilio social anteriormente indicado, en horas de oficina, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Administrador único.—3.286-C.

CENTROS EDUCATIVOS IZARRA, S. A. FINCA ARGITZA-IZARRA URCAUSTAIZ (ALAVA)

ADMINISTRACION OFICIAL
(REAL DECRETO-LEY 2/1983,
DE 23 DE FEBRERO)

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo de la Dirección general del Patrimonio del Estado, a los efectos prevenidos en el artículo 4.º del Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero, se convoca Asamblea general de la Comunidad de accionistas de «Centros Educativos Izarra», con domicilio en Finca Argitza-Izarra, Urcabustaiz (Alava), que se celebrará, en única convocatoria, el día 2 de mayo de 1983, a las diez horas de su mañana, en el salón de actos, bajo la Presidencia de esta Administración Oficial y conforme a las siguientes reglas:

1. Podrán acudir a dicha Asamblea general quienes acrediten, ante esta Administración Oficial, en sus oficinas, sitas en Delegación de Hacienda (Olaguibel, número 7, planta 1.ª, Abogacía del Estado), su condición de accionistas, dentro de un plazo que finalizará seis días naturales antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea general.

2. La condición de accionistas deberá acreditarse mediante la exhibición de resguardo bancario acreditativo del depósito de las acciones, o de póliza de adquisición de las mismas expedidas por Agente mediador, o por medio de escritura otorgada ante Notario público con fecha anterior al 24 de febrero de 1983.

3. Los accionistas podrán conferir su representación en la Asamblea general a otra persona sea o no accionista, bien por escritura pública, bien por documento privado, con firma legitimada notarialmente.

Los accionistas y sus representantes deberán entregar copia simple de los documentos que acrediten su condición a los Administradores oficiales. Respecto de los poderes, deberá ser entregada copia fehaciente, y si se trata de documento privado con firma legitimada, el original.

4. Cuando se trate de acciones nominativas, podrá acreditarse su titularidad mediante su oportuna certificación expedida por los Administradores oficiales del Libro Registro de Acciones de dicha clase existente o que pueda existir en la Sociedad.

5. Los accionistas que no deseen formar parte de la «Comunidad» deberán manifestarlo así mediante escrito dirigido a esta Administración oficial dentro del plazo que finalizará seis días antes de la celebración de la Asamblea general, designando domicilio a los efectos que a continuación se previenen.

Los accionistas que queden excluidos de la Comunidad, en virtud de la expresada manifestación, serán considerados como interesados en el expediente expropiatorio y se entenderán individualmente con cada uno de ellos todas las diligencias y resoluciones de dicho expediente.

Los accionistas que no hubieren formulado su propósito de exclusión de la Comunidad en el tiempo y forma prevenidos anteriormente se considerarán incluidos en aquella y, por consiguiente, les afectarán todas las diligencias y resoluciones en relación con la misma, en vía administrativa.

6. Será objeto de acuerdo en la Asamblea general la designación de un Órgano que asuma la representación de la Comunidad de accionistas, al objeto de actuar con dicho carácter en el procedimiento expropiatorio, y, en su caso, en los procedimientos judiciales que pudieran originarse como consecuencia de la expropiación.

La Asamblea general se constituirá cualesquiera que sea el número de accionistas asistentes, y el referido acuerdo se adoptará por simple mayoría de los presentes o representados en la reunión. A estos efectos, cada acción expropiada atribuirá derecho a un voto a su anterior titular.

7. El referido órgano de representación de la Comunidad de accionistas estará compuesto a voluntad de los asistentes por un número de Vocales comprendido entre un mínimo de cinco y un máximo de once.

Si el número de accionistas asistentes fuese inferior a cinco, se entenderá constituido automáticamente el Órgano representante de la Comunidad por todos ellos.

Caso de que no asistiese ningún accionista o no fuese posible por cualquier causa la adopción de acuerdos se seguirán las diligencias con el Ministerio Fiscal, sin perjuicio de lo dispuesto en relación con los accionistas que hubiesen heredado debidamente su derecho de exclusión.

8. De la constitución, celebración y acuerdo de la referida Asamblea se levan-

tará acta por el señor Notario designado al efecto, cuya copia autorizada se entregará a esta Administración Oficial, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir y obtener otras.

9. Una vez cumplido lo anterior, la Comunidad de accionistas podrá reunirse libremente y acordar su régimen de funcionamiento y económico.

Vitoria, 24 de marzo de 1983.—El Administrador oficial, Ramón Múgica Alcorta. 4.681-E.

HIJOS DE A. DIAGO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1983, página 8058, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... se celebrará en segunda a la misma hora, con el mismo orden del día y en el citado domicilio social», debe decir: «... se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 19 de abril, a la misma hora, con el mismo orden del día y en el citado domicilio social».

HUARTE Y CIA., S. A.

Reparto de dividendo a cuenta de beneficios del año 1982

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, y con cargo a los beneficios del ejercicio 1982, se pagará a las acciones un dividendo a cuenta, cuyos importes brutos y líquidos por acción son los siguientes:

	Pesetas
— Acciones números 1 al 3.243.993:	
Dividendo bruto	27,50
Retención por impuestos	4,40
Dividendo neto	23,10
— Acciones números 3.243.994 al 3.253.021:	
Dividendo bruto	20,63
Retención por impuestos	3,30
Dividendo neto	17,33
— Acciones números 3.253.022 al 3.275.947:	
Dividendo bruto	18,34
Retención por impuestos	2,94
Dividendo neto	15,40
— Acciones números 3.275.948 al 3.295.847:	
Dividendo bruto	6,88
Retención por impuestos	1,10
Dividendo neto	5,78

El pago se efectuará a partir del próximo día 5 de abril de 1983, contra estampillado de todas las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social o en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 22 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.531-8.

INMOBILIARIA PIAMONTE, S. A.

(En liquidación)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1983, página 7289, columna primera, se transcribe la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Inmobiliarias Piamonte, S. A.», debe decir: «Inmobiliaria Piamonte, S. A.».

COMPANIA ATLANTICA DE VALORES MOBILIARIOS E INMOBILIARIOS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 23 de marzo de 1983, página 8474, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «Compañía Atlántica de Valores Mobiliarios e Inmobiliarios, S. A., Segura Viudas, S. A.», debe decir: «Compañía Atlántica de Valores Mobiliarios e Inmobiliarios, S. A.».

PREFABRICADOS DE YESO DE GUADALAJARA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Chiloeches (Guadalajara), en el domicilio social, camino de la Vega, sin número, a las diecisiete horas del día 11 de abril de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general.

Chiloeches, 23 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—3.231-C.

MANUFACTURAS DE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANONIMA (MAGUSA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1983, a las once horas, en Madrid, calle José Ortega y Gasset, números 22-24, 8.ª planta, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Liberación, transmisión de acciones y consiguiente modificación artículo 8 Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para tal fin.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—3.232-C.

CARNES Y DESPIECES, S. A.

(CYDES)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Toledo, en el domicilio social, polígono industrial, a las diez treinta horas del día 12 de abril de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de Junta general.

Toledo, 22 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramírez Gambin.—3.233-C.

MATADERO FRIGORIFICO MANCHEGO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valdepeñas, en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 200, a las once treinta horas del día 13 de abril de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general.

Valdepeñas, 22 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramírez Gambin.—3.234-C.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle Poeta Querol, número 15, de esta ciudad, el día 20 del próximo mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1982; la cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe de los censores de cuentas; la Memoria explicativa; la propuesta de acuerdos, y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de aplicación de resultados.
- 2.º Reelegir Consejeros.

3.º Designar censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Modificar el artículo 1.º de los Estatutos sociales, para incluir el anagrama E.T.S.A.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para asegurar los pagos pendientes a la Seguridad Social, mediante garantía real o aval bancario.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social, Banco de Valencia, Banco Hispano Americano, Banco Exterior de España, Banco de la Exportación, Banco Comercial Transatlántico, Banco de Granada, Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco Popular Español, Societé Générale de Banque en Espagne y Banco Herrero, todos ellos de esta ciudad; en el Banco Comercial Transatlántico de Madrid, y en los Bancos Central y Comercial Transatlántico de Barcelona.

Valencia, 15 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Coll Picard.—3.252-C.

ALITEC, S. A.

Convocatoria

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 18 de marzo del presente año, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria de «Alitec, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la sede social, calle Nuñez de Balboa, 83, bajo derecha, Madrid, el próximo día 19 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Toma de postura sobre las distintas alternativas que se propusieron en el informe presentado a los accionistas el pasado día 15 de diciembre de 1982, y, en su caso, sobre la reintegración o reducción del capital social o sobre la disolución de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.
- 4.º Renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 5.º Ratificación de nombramientos y dimisiones.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1983.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos interventores.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—María Teresa Ramiro Fernández, Secretaria del Consejo.—3.253-C.

BODEGAS MORENITO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Valdepeñas, en el domicilio social, calle Las Madrilas, 6, a las trece horas del día 13 de abril de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de Junta general.

Valdepeñas, 22 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramírez Gambín.—3.235-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones, emisión marzo 1979

Mediante acta autorizada por el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández con el número 354 de su protocolo, con fecha 7 de abril de 1982, fueron determinadas las obligaciones que corresponde amortizar en el presente 1983, las cuales se detallan a continuación:

1 - 11.000	325.736 - 327.080
16.001 - 23.000	328.183 - 328.190
25.001 - 47.135	364.251 - 364.450
60.026 - 80.085	377.351 - 377.400
72.946 - 73.785	377.501 - 377.600
73.936 - 76.280	404.911 - 407.370
80.476 - 84.264	411.968 - 412.465
87.326 - 92.675	412.996 - 414.545
92.776 - 108.525	414.596 - 416.295
110.126 - 117.400	421.796 - 422.995
118.712 - 120.412	449.691 - 449.840
154.418 - 155.867	451.191 - 451.490
156.308 - 156.557	451.741 - 453.390
156.858 - 157.327	465.756 - 470.755
157.538 - 159.037	471.883 - 472.657
163.311 - 165.331	478.925 - 479.074
165.407 - 165.808	481.085 - 501.542
166.057 - 166.406	508.993 - 510.900
167.842 - 168.351	555.761 - 555.800
170.082 - 258.280	557.651 - 572.600
290.723 - 292.237	574.151 - 584.150
294.858 - 314.253	591.951 - 592.100
316.636 - 319.135	

A partir del 7 de abril de 1983 se harán efectivas las obligaciones amortizadas, junto con los intereses devengados desde el 8 de octubre de 1982 al 7 de abril de 1983 (cupón número 8), a razón de 1.066,70 pesetas por obligación, mediante entrega de los títulos en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 18 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.530-B.

EDIFICIOS CONTINENTAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los socios de «Edificios Continental, S. A.», a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de abril, jueves, del corriente año, a las diez horas, en Travesera de Gracia, números 68-70, primero, 3.º, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 15 de abril, viernes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1983.—Un Administrador, Carlos Casades Stadtschmitzer.—3.215-C.

SUBICRONS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los socios de «Subicrons, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá

lugar el próximo día 14 de abril, jueves, del corriente año, a las diez horas, en Travesera de Gracia, número 68-70, primero, 3.º, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 15 de abril, viernes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1983.—Un Administrador, Carlos Casades Stadtschmitzer.—3.216-C.

JULIAN FERNANDEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente de la Sociedad «Julian Fernández, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas.

Fecha: 17 de abril de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria.

18 de abril de 1983, a las veinte horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle de J. Ortega y Gasset, número 8, bajo, de Madrid, con entrada por la calle Claudio Coello, número 87.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará, en segunda convocatoria, es decir, el día 18 de abril, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique, con antelación, lo contrario.

Orden del día

1.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

2.º Cese de Gerentes y revocación de las facultades conferidas en su día.

3.º Nombramiento de Gerente y otorgamiento de facultades.

4.º Facultar al Gerente y al Secretario que se designen para que puedan comparecer ante Notario, que libremente designen, y elevar a escritura pública los acuerdos objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

5.º Varios: Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta que se extienda.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que ampara la legislación en vigor.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—La Presidenta del Consejo de Administración, Benita Asensio.—3.227-C.

RESTAURANTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (RESTISA)

Junta general extraordinaria

El Presidente de la Sociedad «Restaurantes Internacionales, S. A.» (RESTISA), en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas.

Fecha: 17 de abril de 1983, a las veintiuna horas, en primera convocatoria.

18 de abril de 1983, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle de Don Pedro, número 10, Madrid.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará, en segunda convocatoria, es decir, el día 18 de abril, en lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique, con antelación, lo contrario.

Orden del día

1.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo.

2.º Cese de Gerente y revocación de las facultades conferidas en su día.

3.º Nombramiento de Gerente y otorgamiento de facultades.

4.º Facultar al Gerente y al Secretario que se designen para que puedan comparecer ante Notario, que libremente designen, y elevar a escritura pública los acuerdos objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

5.º Varios: Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta que se extienda.

Asistencia: A tenor de los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir todos los socios, pudiendo los accionistas que lo deseen delegar su representación en la forma que ampara la legislación en vigor.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fernández Asensio.—3.228-C.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad, para el día 20 de abril de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, para la segunda convocatoria, que tendría lugar el día 21 del mismo mes, a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social, plaza Doctor Angel Sánchez Gozalbo, sin número, entrada por calle Mayor, 82-84 (complejo San Agustín), a tenor del siguiente orden del día:

1.º Incorporación total o parcial al capital del saldo de la cuenta Actualización Ley Presupuesto 1979.

2.º Modificación, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Castellón de la Plana, 21 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—Joaquín Nos Martí.—1.527-6.

PROPULSORA MONTAÑESA, S. A. RADIO SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle Marcelino Sanz de Sautuola, número 4, piso 3.º), el próximo día 12 de abril, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

— Participación de la «Sociedad Española de Radiodifusión, S. A.».

— Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Santander, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.533-8.

EMPRESA SAGALES, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado estatutariamente, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de abril de 1983, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en las oficinas de Vía Augusta, número 4, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados hasta la fecha por los Administradores, Gerentes, Subgerentes y Apoderados de la Compañía.

2.º Modificación de las facultades de los Administradores de la Sociedad.
3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de marzo de 1983.—Un Administrador.—3.217-C.

CONSTRUCTORA NUCLEAR, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, a virtud de requerimiento notarial formulado por el accionista don Emilio Fuentes Vélez, por orden del Presidente del Consejo de Administración, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Marqués del Puerto, 12, 1.º, de Bilbao, el próximo día 11 de abril de 1983, a las diez horas, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.
Segundo.—Renovación y anulación de todos los poderes y delegaciones de facultades conferidos hasta la fecha de esta Junta general extraordinaria, dejándolos sin efecto ni valor alguno.
Tercero.—Otorgamiento de poderes a favor de las personas que designe esta Junta general extraordinaria y con la amplitud que se acuerde.

La Junta general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, en la fecha y hora más arriba señaladas, y, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda, a igual hora, el día 12 de abril de 1983, en el propio lugar indicado.

Bilbao, 17 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.224-C.

MONTE URGULL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el hotel Costa Vasca, de San Sebastián, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración y reelección, en su caso, de sus miembros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 30 de abril, en el lugar y hora señalados.

San Sebastián, marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.243-C.

EXPLOTACIONES PORTUARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a celebrar Junta general extraordinaria, conforme a los artículos 58 y 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12, a las trece horas, del próximo mes de abril de 1983, y en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, el día 13 de igual mes, a la misma hora, en los locales de la Caja de Ahorros de Tarragona, sitios en la plaza Imperial Tarraco, número 9, de Tarragona, en su sala de reuniones de la 5.ª planta, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria del día 25 de febrero de 1983.

Segundo.—Aprobar, si procede, la reducción del capital social para compensar pérdidas.

Tercero.—Aprobar, si procede, el subsiguiente aumento de capital social.

Cuarto.—Modificación del capital social y subsiguientemente el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en relación con los dos puntos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general.

Por lo que respecta al derecho de asistencia y representación, se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales.

Tarragona, 24 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fontana Codina.—3.257-C.

ALGODONERA DEL SUR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de «Algodonera del Sur, S. A.», celebrada con carácter de universal, el día 21 de marzo de 1983, acordó reducir el capital social en 88 millones de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 3.500 pesetas cada acción y entrega a los accionistas de 6.500 pesetas por acción en efectivo metálico.

Después de esta reducción de capital, éste quedará fijado en 42 millones de pesetas.

Barcelona, 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Codinachs.—1.538-16.

1.ª 28-3-1983

SAITERRA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, por el Administrador de la Compañía se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Gran Vía, de las Cortes Catalanes, número 600, 1.º, 2.º, el día 22 de abril de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administrador.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—El Administrador, Francisco Javier Mayench Tomás.—3.244-C.

MUTUA NACIONAL DE AUTOESCUELAS (MUNAUTO)

Aviso

La Mutua Nacional de Autoescuelas (Munauto), reunida en Junta general extraordinaria el día 18 de diciembre de 1982, adoptó el acuerdo de transformarse en Sociedad Anónima, con la denominación de «Munauto, S. A., Seguros», y de ofrecer a cada uno de los mutualistas la posibilidad de optar a la suscripción, al menos, de una acción, de 10.000 pesetas nominales, en el periodo de un mes, a partir de la última publicación de este aviso, lo que deberán hacer constar por carta certificada dirigida al domicilio de la Mutua, u otro medio fehaciente, con el compromiso de desembolsar las acciones suscritas antes de la firma de la escritura de transformación, en el bien entendido de que, de no hacerlo así, renuncia a dicha opción.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Amancio Ruiz Saenz.—3.152-C.

y 3.ª 28-3-1983

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo público de 211.500 obligaciones de la «Emisión 1975» de esta Sociedad, verificado el día 3 de marzo de 1983 ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion, han resultado amortizados los títulos cuya numeración se indica a continuación:

1 al	300	308.101	al	308.400
351	750	308.451		309.050
801	900	309.101		309.350
951	1.300	309.401		308.650
1.351	1.600	309.701		309.750
1.651	1.950	338.451		338.700
2.001	2.350	338.751		339.950
2.401	2.600	340.001		340.000
2.851	2.900	340.451		340.850
2.951	3.300	340.901		341.250
3.351	3.900	341.301		341.450
4.001	4.350	341.501		341.950
4.401	4.550	342.001		342.400
4.601	4.700	342.451		342.800
4.751	4.950	342.851		342.950
5.001	5.400	343.001		343.150
5.451	5.800	343.251		343.600
5.851	5.900	343.651		343.950
91.701	92.050	344.001		344.150
92.101	92.250	390.151		390.350
92.301	92.700	390.401		390.800
92.801	93.100	390.851		391.200
93.151	93.550	391.251		391.600
93.651	94.550	391.651		391.850
94.601	94.700	391.901		392.250
94.751	95.000	392.301		392.700
95.051	95.650	392.751		393.050
95.701	95.850	393.101		393.900
95.901	96.200	393.951		394.250
96.251	96.450	394.301		394.500
96.501	96.950	394.551		395.000
97.001	97.250	395.051		395.250
97.301	97.500	395.301		395.550
149.101	149.350	395.801		395.850
149.401	150.400	424.501		424.550
150.451	150.800	424.601		425.400
150.851	151.150	425.451		425.750
151.201	151.600	425.801		426.200
151.651	151.900	426.251		426.450
151.951	152.000	426.501		427.400
152.151	152.350	427.451		428.100
152.401	152.950	428.251		428.400
153.001	153.250	428.451		428.900
153.301	153.800	428.951		429.000
153.651	154.100	429.101		430.100
154.151	154.750	430.151		430.200
154.801	154.850	470.401		470.700
223.801	224.350	470.751		470.950
224.401	224.750	471.001		471.250
224.801	225.000	471.301		471.900
225.051	225.400	471.951		472.250
225.451	226.450	472.301		472.450
226.501	228.750	472.501		473.000
228.801	227.100	473.351		473.300
227.151	227.350	473.351		473.950
227.401	228.050	473.901		474.100
228.101	228.600	474.151		474.300
228.651	228.900	474.351		474.700
228.951	229.150	474.751		474.950
229.201	229.300	475.001		475.800
229.351	229.450	475.851		476.190
263.801	263.950	510.501		510.700
264.001	264.150	510.751		510.900
264.201	264.650	510.951		511.150
264.701	264.850	511.201		511.600
264.901	265.550	511.851		512.150
265.601	265.800	512.201		512.550
265.851	266.150	512.901		512.800
266.201	268.450	512.851		513.100
266.501	266.850	513.151		513.500
266.901	267.150	513.551		513.750
267.201	267.400	513.801		514.100
267.451	267.700	514.151		514.800
267.751	268.050	514.851		515.400
268.101	268.350	515.451		515.700
268.401	268.100	515.751		516.100
269.151	269.550	516.151		516.250
304.051	304.650	550.601		550.700
304.701	304.900	550.751		551.050
304.951	305.200	551.101		551.400
305.251	305.750	551.451		551.650
305.801	306.300	551.701		552.100
306.351	306.850	552.151		552.500
306.901	307.050	552.551		552.900
307.101	307.450	552.951		553.100
307.501	307.750	553.151		553.300
307.801	308.050	553.351		553.800

553.851	al 554.150	826.851	al 827.550
554.201	554.550	827.601	828.500
554.601	555.000	828.551	829.200
555.051	555.400	882.651	883.150
555.451	555.750	883.201	883.800
555.801	556.100	883.851	884.350
556.151	556.400	884.401	885.500
567.901	567.950	885.551	886.300
568.001	568.350	886.351	887.200
568.401	568.600	887.251	887.950
568.651	569.400	920.051	920.400
569.451	569.750	920.451	920.950
569.801	570.100	921.001	921.700
570.151	570.650	921.751	922.550
570.701	570.850	922.801	923.000
571.001	571.250	923.051	924.300
571.301	571.500	924.351	925.000
571.551	572.100	925.051	925.400
572.151	572.450	968.101	968.200
572.501	572.750	968.251	968.700
572.801	573.000	968.751	969.250
573.351	573.600	969.301	970.200
602.201	602.450	970.251	971.250
602.501	602.850	971.301	972.200
602.901	603.100	972.251	972.900
603.151	603.450	972.951	973.450
603.501	603.750	1.024.901	1.025.100
603.801	604.000	1.025.251	1.025.700
604.051	604.250	1.025.751	1.026.600
604.301	604.550	1.026.601	1.026.950
604.601	604.950	1.027.001	1.028.300
605.001	605.300	1.028.351	1.030.100
605.351	605.650	1.030.151	1.031.600
605.701	606.100	1.031.651	1.031.800
606.151	606.300	1.042.251	1.042.800
606.351	606.650	1.042.851	1.043.800
606.701	607.000	1.043.851	1.044.750
607.051	607.500	1.044.801	1.046.450
607.451	607.800	1.046.551	1.047.350
607.851	608.050	1.047.401	1.047.550
636.701	636.750	1.083.701	1.084.900
636.801	637.100	1.084.951	1.085.750
637.151	637.550	1.085.801	1.086.350
637.601	638.100	1.086.401	1.087.050
638.151	638.300	1.087.101	1.088.100
638.351	639.650	1.088.151	1.088.950
638.701	639.050	1.094.151	1.099.600
639.101	639.800	1.096.651	1.097.350
639.651	640.100	1.097.401	1.099.250
640.151	640.400	1.125.151	1.125.650
640.451	640.650	1.125.701	1.128.450
640.701	641.050	1.128.501	1.129.350
641.101	641.300	1.129.401	1.130.300
641.351	641.600	1.161.301	1.163.300
641.651	642.950	1.163.351	1.164.200
642.101	642.400	1.164.251	1.165.100
642.451	642.500	1.165.151	1.166.450
682.601	682.700	1.197.751	1.198.750
682.751	683.450	1.198.801	1.199.600
683.501	684.250	1.199.651	1.200.400
684.301	684.600	1.200.451	1.201.200
684.651	684.850	1.201.251	1.202.750
684.901	685.550	1.202.801	1.203.000
685.401	685.600	1.229.051	1.229.100
685.651	685.900	1.229.151	1.230.850
685.951	686.100	1.230.901	1.233.400
686.151	686.400	1.233.451	1.234.200
686.451	686.750	1.265.451	1.266.200
686.801	686.900	1.266.251	1.268.050
686.951	688.000	1.268.101	1.268.950
688.051	688.200	1.269.001	1.269.400
688.251	688.300	1.269.451	1.270.650
727.751	728.100	1.275.801	1.276.150
728.151	729.300	1.276.201	1.276.800
729.351	730.100	1.276.851	1.277.600
730.151	731.000	1.277.651	1.279.750
731.051	731.550	1.279.801	1.280.400
731.601	732.150	1.280.451	1.281.050
732.201	733.050	1.301.901	1.303.300
775.301	778.100	1.303.351	1.304.300
776.151	777.000	1.304.351	1.305.100
777.051	777.400	1.305.151	1.307.050
777.451	778.450	1.317.701	1.318.700
778.501	779.150	1.318.751	1.319.500
779.201	780.000	1.319.551	1.320.350
780.051	780.950	1.320.401	1.321.150
781.001	781.150	1.321.201	1.322.650
791.851	792.500	1.322.701	1.322.950
792.551	793.150	1.344.351	1.344.850
793.201	793.700	1.344.901	1.346.300
793.751	794.450	1.346.351	1.346.900
794.501	795.600	1.346.951	1.347.450
795.651	796.150	1.347.501	1.348.150
796.201	797.150	1.348.201	1.348.600
823.901	824.900	1.348.651	1.349.400
824.951	825.800	1.349.451	1.349.700
825.851	825.950	1.365.451	1.366.450
826.001	826.800	1.366.801	1.367.500

1.367.551	al 1.368.900	1.423.301	al 1.424.800
1.368.951	1.369.750	1.424.851	1.426.250
1.369.801	1.370.500	1.426.301	1.426.800
1.370.551	1.370.700	1.426.851	1.428.450
1.391.951	1.392.950	1.443.901	1.444.550
1.393.001	1.393.450	1.444.601	1.445.600
1.393.501	1.394.100	1.445.701	1.448.200
1.394.151	1.395.200	1.448.251	1.449.100
1.395.251	1.397.150	1.459.301	1.459.600
1.407.751	1.408.650	1.459.651	1.460.600
1.408.701	1.409.150	1.460.651	1.461.200
1.409.201	1.410.350	1.461.251	1.462.500
1.410.401	1.412.550	1.462.551	1.463.750
1.412.601	1.412.950	1.463.801	1.464.550

A partir del día 10 de abril próximo se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con el cupón número 17 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por obligación.

El pago podrá hacerse efectivo en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 7 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.448-C.

FRIKEY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Madrid, calle Alejandro Ferrant, 3, el próximo día 18 de abril, a las dieciocho horas la ordinaria y a las diecinueve horas la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día 19 de abril, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Para la Junta ordinaria:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1982.
- Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1983.
- Proposiciones presentadas estatutariamente.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para la Junta extraordinaria:

- Aprobación, si procede, del acuerdo tomado por el Consejo de Administración con fecha 13 de septiembre de 1982, sobre regularización Ley 50/1977, y su inscripción en el Registro Mercantil.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para la asistencia a las Juntas y el ejercicio del derecho al voto será necesario haber depositado en la caja social o en establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a la celebración de las mismas, una o más acciones en rama de las series A' o B, o bien resguardo provisional original, entregado a los accionistas en el momento de la suscripción de acciones, a canjear en su día por las acciones al portador de la serie C.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Secretario.—2.678-C.

ALIMENTOS IBERICOS, S. A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de la Junta general de accionistas de 28 de febrero de 1983 se ha procedido a reducir el capital social en 27.000.000 de pesetas con cargo a acciones en cartera, quedando éste, en la actualidad, en 182.000.000 de pesetas, totalmente desembolsadas.

Caspe, 2 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.918-C. 2.ª 26-3-1983

RIOIBEX, S. A.

Tercer anuncio de transformación

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Rioibex, S. A.», celebrada en fecha 21 de marzo de 1983, con asistencia y voto favorable unánime de todos los accionistas y acciones representativas del capital, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

La Sociedad anónima «Rioibex, Sociedad Anónima», se transforma en la Sociedad regular colectiva «Rioibex S. R. C.». La Sociedad regular colectiva «Rioibex, Sociedad Regular Colectiva», se regulará por los principios siguientes:

Los actuales accionistas de «Rioibex, Sociedad Anónima», serán los socios de «Rioibex, S. R. C.», la cual se rige por su escritura de constitución y, supletoriamente, por el vigente Código de Comercio y disposiciones complementarias; se denomina «Rioibex, S. R. C.»; tiene duración indefinida y mantiene su domicilio en calle Orense, número 5, actual domicilio de «Rioibex, S. A.»; se mantiene sin alteración alguna el objeto social y asimismo la cifra del capital social, fijado en 47.621.000 pesetas, y la atribución actual del mismo a los socios en la proporción de 47.619.000 pesetas, «Rio Algom, Limited», 1.000 pesetas, don Maurice Eugene Coates, y 1.000 pesetas, doña Sharon Elizabeth Dowdall, sustituyéndose las acciones al portador de «Rioibex, S. A.», por las participaciones en el capital de «Rioibex, S. R. C.».

La gestión, representación y uso de la firma social se atribuyen a todos los socios solidariamente, pero el socio o socios extranjeros actuarán siempre y necesariamente por medio de representante o representantes legítimos que ostenten la nacionalidad española, a los que se hará delegación de facultades y/o apoderamientos en la propia escritura pública de transformación y/o en escrituras posteriores, que serán revocables por sus concedentes en cualquier momento. Ningún socio podrá transmitir a otra persona el interés que tenga en la Compañía ni sustituirla en su lugar para que desempeñe los oficios que a él le toquen en la administración social (salvo las delegaciones y apoderamientos antes mencionados) sin que preceda en todo caso el consentimiento de los demás socios. Se mantiene el ejercicio social de «Rioibex, S. A.», y los documentos contables que serán sometidos a examen informe de cada uno de los socios y a la aprobación de todos ellos. Los beneficios y las pérdidas se repartirán entre los socios en proporción a sus participaciones. Los socios pueden tomar en especie o enajenar sus participaciones en la producción de un vacimiento, y supletoriamente la Sociedad podrá vender dichos productos. Los socios tienen responsabilidad personal, solidaria e ilimitada. La Sociedad se disolverá por quiebra, liquidación o voluntad de cualquiera de los socios y, además, por las causas previstas en la Ley, liquidándose de acuerdo con el Código de Comercio.

El balance, cerrado el día anterior al acuerdo de transformación, arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Caja y Bancos	1.066.442
Inmovilizado	5.421.868
Anticipos	250.000
Gastos explor.	51.843.505
Total activo	51.581.815
Capital	47.621.000
Cuentas a pagar	725.296
Periodificaciones	298.363
Otros acreedores	9.937.166
Total pasivo	58.581.815

La escritura pública de transformación partirá de los principios recogidos en el acuerdo precedente, desenvolviéndolos con

la amplitud y precisión necesarias, y contendrá las menciones exigidas por la Ley para la constitución de la Sociedad regular colectiva y el balance del día anterior a la fecha del acuerdo.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—3.129-C.
y 3.ª 26-3-1983

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Según acuerdo de la última Junta general de esta Sociedad, se acordó el reparto de un dividendo del 12 por 100 libre de impuestos, correspondiente al ejercicio de 1981.

El pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, glorieta de Bilbao, 6, contra cupón número 54, a partir del día 9 de abril de 1983.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—2.648-C.

FINANCIERA MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general que se celebrará en Bilbao, Ercilla, 19, 2.º, el día 14 de abril de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, la cual se reunirá con el fin de adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aceptación de dimisiones y cese del Consejo de Administración.
- 2.º Concesión de poderes.
- 3.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.672-C.

NOTARIA DE DON JOSE MARIA GOERLICH PALAU

MONTROY

Don José María Goerlich Paláu, Notario de Montroy y del distrito e ilustre Colegio de Valencia, hace saber que en esta Notaría se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial a instancia de la Sociedad Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural de Torrente, de responsabilidad limitada, contra don José Paredes Tarazona y su esposa, doña Asunción Montesa Raga, sobre reclamación de préstamo hipotecario, en el que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta las fincas que más adelante se describen, cuya subasta se celebrará el día 22 de abril de 1983 a las cuatro treinta de la tarde, en mi despacho de Montroy, avenida de Blasco Ibáñez, número 34, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta se celebrará por el tipo fijado a tal efecto en la escritura de constitución de la hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Notaría de mi cargo al menos, el 10 por 100 del precio fijado como tipo.

Tercera.—Que la escritura de hipoteca el requerimiento instando mi ministerio para seguir el procedimiento ejecutivo extrajudicial y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Notaría de mi cargo.

Cuarta.—Que todo licitador acepta como bastante a titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Socie-

dad Cooperativa actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

A) Cinco áreas 35 centiáreas 59 decímetros cuadrados, tierra secano algarrobos, en término de Montserrat, partida Corral de Isidro, lindante: Norte, Jesús Campos Cerveró; Sur, camino; Este, Vicente Lázaro González, y Oeste, resto de finca de donde se segregó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, tomo 1.315, libro 155 de Montserrat, folio 92, finca 15.734, inscripción 1.ª A efectos de subasta se tasó en 741.000 pesetas.

B) Dos áreas 68 centiáreas, tierra secano, algarrobos, en término de Montserrat, partida Corral de Isidro, lindante: Norte, Jesús Campos Cerveró; Sur, camino; Este, Vicente Soriano, y Oeste, José Paredes Tarazona. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, tomo 1.321, libro 156 de Montserrat, folio 229, finca 15.861, inscripción 1.ª A efectos de subasta se tasó en 383.000 pesetas.

C) Una vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y piso alto, mide la superficie edificada 140 metros cuadrados y el resto de la parcela es de 1.551 metros cuadrados, toda ella de tierra secano con algarrobos, situada en término de Montserrat, partida del Corral de Isidro. Lindante: Norte, Jesús Campos; Sur, camino vecinal; Este, José Paredes Tarazona; y Oeste, Vicente Olmos Huerta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, tomo 1.277, libro 149 de Montserrat, folio 240, finca 15.349, inscripción 2.ª A efectos de subasta se tasó en 7.576.000 pesetas.

Montroy, 7 de marzo de 1983.—2.642-C.

BOYERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Barcelona, calle Trafalgar, número 11, el próximo día 18 de abril de 1983, a las dieciséis horas la ordinaria y dieciséis treinta horas la extraordinaria, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 19 de abril, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, bajo el orden del día siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1982.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Aprobación, igualmente, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

5.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para la firma de la misma.

Junta general extraordinaria

1.º Informe del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de reducción del capital social.

3.º Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores a estos efectos.

Barcelona, 8 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.652-C.

TALLERES BLOC, S. A.

(Disolución y liquidación)

En la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en el domicilio social el día 20 de diciembre de 1982, con la asistencia de la totalidad de los socios, bajo la Presidencia de don José Luis Borrás Vela, sin intervención de Letrado Asesor por no requerirse legalmente su presencia, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad Anónima «Talleres Bloc, S. A.», al amparo de lo previsto en el artículo 105, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas, rigiéndose por el balance presentado y aprobado por la Junta general de esta fecha, el cual debe quedar incorporado a la escritura pública de disolución.

2.º Nombrar para el cargo de liquidador de la Sociedad a don José Luis Borrás Vela que acepta, al objeto de que proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de disolución de la Sociedad, satisfaga los impuestos pertinentes, pague las deudas que pudieran en la actualidad estar pendientes y efectuar, si procede, las adjudicaciones oportunas, y, finalmente, obtener la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil competente.

Tortosa, 8 de marzo de 1983.—El Secretario de la Junta, Rafael Carles Caldero.—906-D.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de Uso Humano

Junta general universal ordinaria de accionistas. Ejercicio 1982

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 10 de febrero de 1983, se convoca Junta general universal ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las once horas, en segunda, en el domicilio social de esta Compañía mercantil, sita en avenida Estanislao Figueras, número 4, bajo el siguiente orden del día:

1.º Preparación y confección de la lista de accionistas asistentes para la proclamación del quórum y válida constitución de la asamblea.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Informe del ejercicio 1982, emitido por los señores censores de cuentas.

4.º Gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

5.º Designación de accionistas titulares y suplentes censores de cuentas para el ejercicio 1983.

6.º Renovación parcial, por disposición estatutaria, de miembros del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general que se convoca, designado de entre los asistentes, dos accionistas para la firma de la misma.

Tarragona 1 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquin Castell Castillón.—743-D.

R. BECA Y CIA. INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 25 de febrero de 1983 se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 45.000.000 de pesetas, quedando el nuevo capital fijado en 120.000.000 de pesetas, y verificar la reducción mediante el procedimiento previsto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas de la siguiente forma:

Por cada 11 acciones nominativas antiguas de 2.000 pesetas, serie A, se entregarán a los socios 8 acciones nuevas al portador, asimismo de 2.000 pesetas y 6.000 pesetas en concepto de restitución de aportaciones, y por cada 11 acciones nominativas antiguas de 500 pesetas, serie B, se entregarán a los socios 2 acciones nuevas al portador de 2.000 pesetas y 1.500 pesetas en concepto de restitución de aportaciones.

Sevilla, 3 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Beca Iglesias.—1.350-8.

TALLERES SAN PRUDENCIO, S. L.

De conformidad con lo establecido por el artículo 19 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone en conocimiento de los acreedores que la Compañía mercantil «Talleres San Prudencio, S. L.», domiciliada en Abadiano (Vizcaya), carretera de Bilbao a San Sebastián, Pabellón Industrial, sin número, que dicha Compañía mercantil, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de socios, constituida con el carácter de Junta universal, celebrada en el domicilio social con fecha 8 de febrero del año en curso, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 8.000.000 de pesetas, quedando, por tanto, reducido dicho capital social, que actualmente es de 15.000.000 de pesetas, a la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Abadiano, 7 de marzo de 1983.—2.884-C.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 18 de abril, a las diecisiete treinta horas, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, Cabo Noval, 9, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el día 18 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general celebrada.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Oviedo, 10 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Suárez Martínez.—890-D.

SOCIEDAD VALENCIANA DE AMIGOS DEL TEATRO, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el teatro Valencia-Cinema, calle Quart, número 23, en segunda convocatoria, el día 18 de abril próximo, a las veintiuna horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 18 a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982. Acuerdo sobre distribución de resultados.

2.º Informe sobre el futuro desenvolvimiento de la Compañía.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 23 de febrero de 1983.—694-D.

STUDIO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, según lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas de la Sociedad para el próximo día 18 de abril de 1983, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, en la calle de Quart, número 23 (Valencia-Cinema), quedando asimismo convocada para el día 18 a la misma hora y en el propio lugar, para someter a su examen y aprobación los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Péridas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1982 y gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 23 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 695-D.

FOMENTO INMOBILIARIO Y URBANIZACION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), en los locales del club Santo Domingo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 1983, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 del mismo mes de abril, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio de la situación del club y su posible absorción por la Comunidad.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación del acta por la Junta.

Tienen derecho a asistir a esta Junta, conforme al artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los señores accionistas que cumplan este requisito dispondrán de la correspondiente tarjeta de asistencia, que deberán retirar de nuestro domicilio social por lo menos con veinticuatro horas de antelación a la celebración de la Junta.

Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), 10 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.284-8.

CONSTRUCTORA HISPANICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 21 de abril de 1982, a las diecinueve treinta horas, en primera

convocatoria, y en su caso, el día 22, a la misma hora, en segunda, en Raimundo Fernández Villaverde, número 45, Madrid.

El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, documentos contables y gestión del año 1982, nombramiento de censores y renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—2.634-C.

RECUPERADORA DEL AGRO, S. A. INDUSTRIAL DE VILADECANS, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas extraordinarias de accionistas, celebradas el día 30 de octubre de 1982, en la forma prevista en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La absorción de «Industrial de Viladecans, S. A.», por «Recuperadora del Agro, S. A.».

b) Habida cuenta de los valores patrimoniales de las Entidades mencionadas, de conformidad con los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de hoy, se acuerda llevar a cabo la fusión de estas Sociedades sobre la base de entregar a los accionistas de «Industrial de Viladecans, S. A.» 4.670 acciones de «Recuperadora del Agro, S. A.», de 5.000 pesetas de nominal cada una y una prima de emisión de 4.454,09 pesetas por acción, totalmente liberadas.

A estos efectos «Recuperadora del Agro, Sociedad Anónima», aumentará su capital en la medida necesaria para satisfacer los derechos de los socios de «Industrial de Viladecans, S. A.».

c) Condicionar los acuerdos de fusión a la circunstancia siguiente:

Concesión por parte del Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, aprobándose la solicitud cursada conjuntamente por las Sociedades afectadas, pidiendo en su cuantía máxima los mencionados beneficios.

d) Autorizar para llevar a efecto la fusión a los Administradores de «Recuperadora del Agro, S. A.», e «Industrial de Viladecans, S. A.».

Viladecans, 31 de enero de 1983.—Santiago Murcia Pallarés.—Administrador.—758-D.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 2 de abril, se procederá al pago del cupón número 23, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Bruto	44,034
Impuestos	5,284
Líquido	38,750

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 14 de marzo de 1983.—El Consejero-Secretario.—1.367-5.